

Dirección Nacional de Aduanas
Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 18/2015

Montevideo, 5 de junio de 2015.-

Ref.: Modificación en los controles relacionados al reembarque de mercadería en contenedor.

La Gerencia del Área de Comercio Exterior comunica que, a partir del día 8 de junio del año 2015, el sistema informático LUCIA controlará en el mensaje simplificado de reembarque de mercaderías en contenedor, que los números de los contenedores consignados se encuentren registrados en el número de inventario del depósito aduanero, no controlándose la cantidad y tipo de bultos de dichas mercaderías.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Cr. Guzmán Mañes
Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior